

18978 ACUERDO de 26 de octubre de 2006, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se sustituyen miembros del Tribunal calificador número 3, de las pruebas convocadas por anterior Acuerdo de 8 de mayo de 2006.

En sesión celebrada el día 26 de octubre de 2006, la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, respecto al proceso selectivo para la provisión de 150 plazas de alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 131 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, convocado por Acuerdo de 8 de mayo de 2006 (Boletín Oficial del Estado del 13 de mayo), con arreglo a lo previsto en la norma «G» del mismo y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 304.2 de la citada Ley Orgánica del Poder Judicial, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Designar como vocal del Tribunal calificador número 3, a la Ilma. Sra. D.^a Carmen Ortiz Lallana, Catedrática de Universidad, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pedro Carlos Lasarte Álvarez, Catedrático de Universidad.

Segundo.—Designar como Vocal-Secretaria del Tribunal calificador número 3 a la Ilma. Sra. D.^a María Ángeles Bartolomé Pardo, Secretaria Judicial de primera categoría, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Guillermo Fernández-Vivancos Romero, Secretario Judicial de primera categoría.

Madrid, 26 de octubre de 2006.—El Presidente de la Comisión de Selección, José Luis Bueren Roncero.

MINISTERIO DE DEFENSA

18979 ORDEN DEF/3336/2006, de 17 de octubre, por la que se anuncia convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al Sr. Director General de Personal (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana, 109, 28046, Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 17 de octubre de 2006.—El Ministro de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO I

Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puestos de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
MINISTERIO DE DEFENSA						
<i>Secretaría de Estado de Defensa</i>						
<i>Gabinete del Secretario de Estado</i>						
Secretario Director Gabinete Secretario de Estado.	1	14	4.522,44	Madrid.	C/D	
<i>Subsecretaría de Defensa</i>						
<i>Tribunal Militar Central (Madrid)</i>						
Secretario/a N16	1	16	4.554,12	Madrid.	C/D	
<i>Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas</i>						
<i>Unidad de Apoyo a la Gerencia</i>						
Secretario Director General	1	16	4.554,12	Madrid.	C/D	